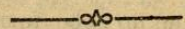


público debe bastar para esto." No obstante tan respetable opinion, no la juzgamos sostenible en nuestro Derecho, pues el empeño que se revela por parte del legislador en el art. 54, para que una vez extendida una acta sea firmada por todos, es decir, por el juez, por los interesados y por los testigos, ó por lo menos conste la razon de no existir la firma, nos convence de que se trata en el presente caso de una prescripcion de interés público, que no puede menos que ser cumplida, so pena de nulidad.

383. No creemos necesario extendernos mas sobre la nulidad y rectificacion de las actas del estado civil. Solo diremos para concluir, que las acciones por una y otra corresponden segun el art. 153 á personas, de cuyo interés no puede dudarse, cuando se trata del estado civil de alguno



público debe bastar para esto." No obstante tan respetable opinion, no la juzgamos sostenible en nuestro Derecho, pues el empeño que se revela por parte del legislador en el art. 54, para que una vez extendida una acta sea firmada por todos, es decir, por el juez, por los interesados y por los testigos, ó por lo menos conste la razon de no existir la firma, nos convence de que se trata en el presente caso de una prescripcion de interés público, que no puede menos que ser cumplida, so pena de nulidad.

383. No creemos necesario extendernos mas sobre la nulidad y rectificacion de las actas del estado civil. Solo diremos para concluir, que las acciones por una y otra corresponden segun el art. 153 á personas, de cuyo interés no puede dudarse, cuando se trata del estado civil de alguno

## APENDICES.

CAPÍTULO VII

APENDICE LETRA  
APENDICES  
Grande honra es para mí, señores, á la cual nunca corresponderé tanto con los esfuerzos de la inteligencia, como con los sentimientos del corazón, tener que hablar entre vosotros, jóvenes ilustrados, que bajo la dirección de habilísimos maestros, seguís con fructuoso afán los progresos de la ciencia y os mantenéis á la altura de primer escuela de la República, sobre asuntos de naturaleza tan compleja, como los asuntos sociales que, si bien tocan directamente al individuo y parecen á primera vista, no afectar sino á intereses privados, repercuten sonoramente, en sus inmediatas y lógicas consecuencias, sobre todo el cuerpo social y tienen, como es natural, una indefectible resonancia sobre todas las épocas de la historia.

De ninguna cuestion, de ningun problema de los suscitados hasta aquí por el espíritu de duda ó por la contemplacion meramente sensible de las llagas que aquejan al hombre sobre la tierra, puede decirse esto, puede afirmarse esto con tanta exactitud y justicia, como de la cuestion, como del problema del divorcio que os preocupa en estos momentos en que tengo el honor de hablaros. Se trata de los

APENDICE LETRA

A

Grande honra es para mí, señores, á la cual nunca corresponderé tanto con los esfuerzos de la inteligencia, como con los sentimientos del corazón, tener que hablar entre vosotros, jóvenes ilustrados, que bajo la dirección de habilísimos maestros, seguís con fructuoso afán los progresos de la ciencia y os mantenéis á la altura de primer escuela de la República, sobre asuntos de naturaleza tan compleja, como los asuntos sociales que, si bien tocan directamente al individuo y parecen á primera vista, no afectar sino á intereses privados, repercuten sonoramente, en sus inmediatas y lógicas consecuencias, sobre todo el cuerpo social y tienen, como es natural, una indefectible resonancia sobre todas las épocas de la historia.

De ninguna cuestion, de ningun problema de los suscitados hasta aquí por el espíritu de duda ó por la contemplacion meramente sensible de las llagas que aquejan al hombre sobre la tierra, puede decirse esto, puede afirmarse esto con tanta exactitud y justicia, como de la cuestion, como del problema del divorcio que os preocupa en estos momentos en que tengo el honor de hablaros. Se trata de los

intereses de la familia, de lo que á ella pertenece y concierne; y al tratarse de la familia, se trata de la más fundamental de las instituciones humanas, de la primera forma; primera no solo en el orden de los tiempos, sino en el de la importancia racional; de la primera forma, digo, en que se encarna y traduce la tendencia innegable, el instinto indiscutible de la sociabilidad humana. La materia es vasta y se presenta de una manera imponente al pensamiento; múltiples y variados son los puntos de vista desde los cuales puede contemplarse; importantísimas y trascendentales las consideraciones á que da lugar; pavorosas las consecuencias, siempre que la cuestión se resuelva en determinado sentido; innumerables, en fin, los hechos históricos que á ella se refieren.

Señores: si hay una cuestión que en su aparente sencillez, en sus términos claros y precisos, en su expresión concreta y definida, comprenda, sin embargo, y abarque á todas las demás de su mismo y especial carácter, las cuales no son por ende sino á manera de afluentes que, dóciles y subordinados, siguen el curso que les marca aquella; si hay una cuestión que, amenazando con su simple asomo todo el orden moral existente, promueva tantos reparos y dificultades cuantas son las instituciones sobre que descanza el edificio social, es, sin duda, la cuestión que á la familia se refiere, la más árdua de todas las que pudieran presentarse, la más comprensiva, la más vasta, la que así hiere al individuo como á la sociedad; al uno en sus tendencias más puras, en sus afectos más dignos de respeto; á la otra en sus intereses más caros, en sus instituciones más venerables, como alcanza y se dilata hasta los últimos confines del Universo moral y tiñe de pavorosa negrura los horizontes antes sonrosados donde, lejos del mundo, se mecía nuestra alma palpitante de amor y de esperanzas.

No debe, pues, vuestro estudio, para que os conduzca á resultados verdaderos y provechosos, para que no se divague en las miserables contemplaciones de puntos aislados ó incongruentes entre sí, apartarse ni un momento del gran todo, del gran conjunto de las relaciones sociales, sobre que la familia tiene aplicación, y ejerce día á día eficaz y decisiva influencia. De otra manera, vuestros trabajos, per-

diéndose en el caos de las opiniones más contrarias, sin ganancia ninguna para la verdad, que debe ser el ideal de todas vuestras inquisiciones, habrán de conducirnos por caminos diversos, pero igualmente extraviados, á lamentables y funestísimos errores.

Permitidme, pues, que ántes de abordar más de cerca la cuestión especial que se debate, presente á vuestra vista tan ligeramente como me sea posible, el cuadro de las aplicaciones que la familia tiene en la sociedad, los beneficios de que ésta le es deudora, los peligros graves que pueden subseguir á todo atentado contra la familia dirigido, para acabar por someter á proceso vuestra tesis del divorcio, averiguando si él importa ó no un ataque contra la familia, una herida de muerte sobre su base más importante, un crimen social, que impide todos los beneficios de que la familia es fuente, que corrompiendo todas las costumbres, precipita á los pueblos en el abismo de los vicios y de la degradación más espantosa.

No temáis que yo anegue la cuestión, como decía el ilustrado joven que ha ocupado ántes que yo la tribuna, en las azules, pero falsas ondas del sentimentalismo. Reconozco, que tal manera de tratarla, recrearía cuando mucho vuestros oídos, pero sería trabajo perdido para vuestra razón y quizá contribuiría á desacreditar la causa que defiendo. No lo temáis, señores: el principio de la indisolubilidad del matrimonio no necesita para imponerse á vuestros espíritus, ni de los artificios de la forma, ni del halago de las pasiones. Muy al contrario, su misma naturaleza lo aparta de semejantes recursos de persuasión y es la antítesis más perfecta de todo lo que se parece á lágrimas, pasiones y sentimientos. El principio de la indisolubilidad, sin negar las pasiones, y por lo mismo que las conoce en todas sus veleidades y flaquezas, las ha aherreojado con cadenas de hierro, que solo la muerte puede romper.

Mas ¿por qué tamaña inconsecuencia? ¿Quiénes han hecho mayor uso aquí, en esta discusión, de los atavíos peligrosos de la forma? ¿quiénes han procurado con mayor empeño anegar en las azules ondas del sentimentalismo la tesis que se debate, sino los elegíacos partidarios del divorcio, que apenas se han ocupado en otra cosa que

en lamentar en tono lastimero y quejumbroso las uniones infelices, los matrimonios que ya no anima el fuego del amor, las esposas desoladas, los maridos engañados, todas las amarguras, en fin, que hacen verter sobre la tierra, las lágrimas de los ojos y la sangre de los corazones?

No imitaré, señores, á estos falsos Jeremías de las desgracias privadas, que lloran junto á esta jóven abandonada, cerca de aquel esposo defraudado en sus ilusiones, pero que permanecen inmóviles y frios, sin el menor asomo de afliccion, ante las desgracias de todo un pueblo. Yo adoptaré otro sistema; pero comienzo por presentaros el cuadro de las benéficas influencias de la familia.

Dotado el hombre, señores, de superior é irresistible tendencia que lo lleva hácia la familia por el amor, despertándose en su alma este sentimiento casi á la par que su razon; ve reflejarse en su vida toda entera; en su vida, unas veces triste y azotada por el infortunio, otras alegre y acariciada por la felicidad, hasta exhalar el último suspiro en los helados brazos de la muerte, el esplendor de aquella tendencia, la clarísima luz de aquel sentimiento. Todo lo refiere á él, y sus mayores afanes, sus más dolorosos sacrificios, son impulsados por ese movimiento, que aguijonea poderosamente su voluntad. No es necesario que el hombre sea rico, que sea magnate, en medio de un pueblo que lo enaltece y respeta; no es necesario que esté colocado encima de los demás por el poder, ó por las dotes de la inteligencia, para que sienta el yugo de aquel sentimiento fortísimo, escondido en el fondo de su naturaleza y destinado á sembrar de espigas ó esmaltar de flores el camino de la vida.

.....

.....

.....

Ved, pues, señores, en estos grandes rasgos que os he trazado, cómo la familia que, según el sentir de la religion del placer, si puedo expresarme así, es sólo una institucion para tener hijos, un grosero contacto de dos cuerpos y, según el Catolicismo, la union de las almas, semejante á la union de Jesucristo con la Iglesia, uno de los

más importantes Sacramentos según San Pablo; á pesar de su aparente sencillez, comprende grandes cosas que, á primera vista, parecían extrañas á ella; es la fuente más abundante de todas las perfecciones, que ennoblecen al hombre, y explica satisfactoriamente todas las instituciones que son el alma de la civilizacion de los pueblos.

No sin razon ni propósito, señores, me he permitido estas digresiones, que son inevitables, al ocuparme del divorcio, porque afectando él, como no puede negarse, á la familia en su esencia, no debe ser examinado sino bajo los diferentes puntos de vista que os presento, á la luz de todas las consideraciones á que da lugar el orden social en sus mas amplias y varias aplicaciones.

Por no hacerlo así, por no haberlo hecho así, todos los que en los últimos tiempos han examinado esta cuestion, hánse visto arrastrados á errores sin número y á funestas resoluciones. El que se ocupe de estudiar la familia, no debe aislarse, por decirlo así, en la contemplacion de los intereses privados, desatendiendo el grande interés social y entregándose solamente á escogitar el remedio para las desgracias de éste ó aquel hombre. Nadie podrá negar, que son muy sensibles y muy dignas de toda atencion las desgracias individuales; pero tratándose del interés social, son muy inferiores á él, y él debe solamente proponerse por ideal de sus actos el Legislador.

Ademas, señores, estad seguros de que un remedio social, verdaderamente fundado en las necesidades y conveniencias del mayor número de hombres, resulta casi siempre siendo un remedio eficaz para todos y cada uno de los individuos.

Abandonémos, pues, nosotros el camino trillado de las lamentaciones, y sin dejarnos fascinar ni conmover por los cuadros lastimeros que aquí y allá se ofrecen á nuestra vista en el mundo, por los quejidos amargos que se exhalan de ciertos hogares infelices; aborremos de frente la cuestion que se debate y considerémosla muy poco ó nada en el interés casi siempre peligroso de los individuos que la promueven, para mirarla bajo puntos de vista más altos, colocándonos en la elevada cima, desde donde se domina el vasto campo de la

sociedad, y se contempla, léjos de la ola de las pasiones, el grande y verdadero interes de los pueblos.

Yo establezco desde luego mi opinion: el divorcio, bajo el punto de vista de las relaciones de los esposos entre sí, de los hijos y de la sociedad, me parece inmoral, impolítico, subversivo de la familia, remedio ilusorio, y más bien, pábulo peligroso para los males que se trata de corregir, sobre todo, en medio de nuestra ardiente raza y de nuestras costumbres demasiado dadas á la licencia y al libertinaje.

¿En nombre de qué interés, en nombre de qué principios tratase de establecer la disolubilidad del matrimonio? ¿Ante la contemplacion de qué desgracias sostiénese que la *separacion de cuerpo* es insuficiente y se necesita un remedio más enérgico, más decisivo, más eficaz para corregirlas?

Si no hubiera matrimonios infelices, se ha dicho; si el voto de perpetuidad que mutuamente se prestan los esposos fuera puntualmente cumplido; si el amor, que en un principio los unió, no se convirtiera algunas veces en odio encarnizado, que da lugar á resentimientos sin término, á larga série de ofensas mútuas, á escándalos que á la sociedad perturban y dan mal ejemplo á los hijos; si la *separacion de cuerpo*, que es un remedio raquíico para curar todos estos males, porque manteniendo entre los esposos este fondo de amargos resentimientos no hace sino avivarlos y recrudecerlos con la prohibicion de un nuevo matrimonio, que seria quizá más feliz que el primero, y restañaria las llagas de dos corazones profundamente lacerados; si la *separacion*, añaden, fuera otra cosa que un recurso hipócrita que, apartando á los esposos de la vida conyugal, los sujeta, sin embargo, á obligaciones que ellos detestan; mientras que el divorcio reconoce la realidad de las cosas y no hace sino romper por medio de la sancion legal un lazo que está ya roto, nadie pensaría en establecer aquel sustituyéndolo á la simple *separacion*, como nadie piensa en un remedio, sino cuando la enfermedad aparece, como no se discurre una ley penal, sino cuando hay crimen que castigar; porque es preciso corresponder á una necesidad social, y la *separacion* finje remediar el mal que se señala, pero, en realidad, lo mantiene, y algunas veces lo exacerba. Se cita á Montaigne, que dijo:

“Hemos pensado hacer más firme el nudo de nuestros matrimonios, quitándoles todos los medios de disolverse; pero se ha hecho despreciable y se ha relajado el nudo de la voluntad y del afecto, tanto cuanto el de la coaccion se ha estrechado.”

Es, pues, señores, en nombre de los matrimonios desgraciados, de las uniones mal habidas á causa de las veleidades del hombre y la mujer, como se habla por los partidarios del divorcio. ¡Donosa ley, señores, la que se diese en nuestros días solamente por la influencia de los intereses privados, descuidando, sacrificando más bien el interes social.

Yo no desconozco, señores, la importancia de las consideraciones de que se hace mérito: ellas me producen hondísima impresion y obligan á mi espíritu á serias meditaciones sobre el dolor del esposo engañado en sus esperanzas é ilusiones, sobre la desolacion de la jóven, que ha sentido desgarrarse su alma con el abandono del hombre que le había jurado, entre idilios tiernos é inolvidables, amor y fidelidad eternos. ¿Pero, cómo no ver detrás de todas esas lamentaciones, si no en las personas que de toda buena fé las hacen valer, sí, en la mayoría de los hombres que prácticamente pueden tomarlas como un pretexto, grave peligro, amenaza formidable para la institucion de la familia? ¿Cómo no sorprender al través de esas lágrimas y de ese tono elegíaco y lastimero, que tanto conmueven y apenan, la sarcástica y repugnante carcajada del vicio, que espera hipócritamente la primera palabra de condescendencia para burlarse en seguida de todas las ternuras, y faltar con sin igual cinismo á todos los respetos y á todas las dignidades? No hay que dudarlo, señores, las lamentaciones que se invocan, con la excepcion que con toda justicia he hecho ántes, son el lenguaje disfrazado, la blanca túnica hipócrita y falaz, con que se enmascara la repugnante lujuria que, avergonzada de su propia fealdad, no osa aparecer con sus harapos acostumbrados, la mirada vaga y sin brillo, la mejilla hundida, el cabello descompuesto, la espuma de la fiebre en los abiertos lábios, y las arrugas de la precoz vejez sobre la frente.

*La separacion de cuerpo* no será un medio perfecto, como no lo es

nada de lo que discurre el hombre; pero, presenta tantos inconvenientes, dá lugar á desgracias tan trascendentales en virtud de esa misma veleidad de las pasiones que se invoca y que hace los malos matrimonios, como el divorcio que se pretende defender por ella? ¡Ah! Señores, hay dos sistemas para corregir la traslimitacion de las pasiones: el sistema de la concesion, de la condescendencia, de la transaccion, y el sistema de la represion absoluta, del *hasta aquí* infranqueable. La historia de estos dos sistemas, puede decirse que es la historia de todos los pueblos, de sus elevaciones y caidas, de sus progresos y de sus ruinas.

Cuando una pasion aparece invadiendo el órden establecido, determinando un mal en la sociedad, atentando á derechos reconocidos, otorgadle la menor concesion, abridle ligeramente la puerta del recinto en que está sujeta, fundádoos en que es un mal, un sufrimiento acerbo, al que es preciso conceder alguna expansion, algun consuelo, y al punto vereis cómo, salvando todos los diques, despreciando todas las barreras, reclamando cada dia mayores derechos y más ancho campo para desplegar su influencia, acaba por derramarse como una inundacion, por invadirlo todo, por derribar áun los más firmes obstáculos, llenando de consternacion y ruina todos los lugares, adondequiera lleguen sus hirvientes ondas. En cambio, cuando la pasion aparece, cuando apenas es posible, si ella amenaza al derecho y á la justicia, ponedle diques formidables, sujetadla dentro de muros de bronce, no le otorgueis la más pequeña condescendencia, no os dejeis mover ni por sus halagos, ni por sus insinuaciones de tristeza y de dolor, responded á su reclamo, que es imposible lo que pretende, presentadle la imágen de la muerte como el único término de su desesperacion, y al punto tambien vereis que, así como las encrespadas olas se serenán y van mansamente á murmurar en el dique que las contiene y las sujeta, la pasion se relaja, pierde sus bríos, cede en sus exageradas demandas, deja de atronar los aires con sus gritos, depone su altivez y su osadía, acabando, ella que amenazaba ahogarse en la desesperacion y en la muerte, por proclamar ella misma la justicia y el derecho y besar la cadena, que le ha impedido moverse.

Montesquieu, partidario del divorcio, dá la mejor prueba, sin embargo, de la conformidad del matrimonio indisoluble con la naturaleza humana, cuando cita ciertos cenobitas del Oriente, sepultados en el fondo de ásperas é ingratas selvas, cubiertos de tosco y rudo sayal, con sólo unos cuantos momentos, de que disponer para el descanso, dedicados todo lo más del dia á la penitencia y á la maceracion, séres muertos en la vida, que eran tanto más apegados á sus reglas, cuanto ellas eran más desesperantes y más duras. Este es el hombre, señores, esta es su naturaleza, cual ha sido siempre y cual será hasta el ocaso de los tiempos.

Cualquier sistema que lo considere de otro modo, no hará sino contribuir á su pérdida, y despues de haber arrastrado en pos de sí muchos prosélitos, porque los tienen siempre en gran número todas las doctrinas que halagan las pasiones, y se plegan dóciles y cobardes á sus veleidades y flaquezas, cuando ya considere seguro su triunfo y definitivo su reinado, no encontrará sino las ruinas humeantes, las últimas pavesas de la sociedad destruida.

Ahora bien, señores, ninguna pasion tan ardiente, ninguna tan susceptible de encenderse al primer choque y desafiar los obstáculos que á su satisfaccion se opongan, faltando á todos los respectos y arrojando todos los peligros, como la pasion sublime del amor, que sencilla en su origen y teñida de bellísima poesia, atravesando al principio como un tibio rayo de luna los misterios y las lobregueces de nuestra alma, haria siempre la felicidad de nuestra vida, cubriria siempre de arrebolados matices el cielo de nuestra existencia, si al recibir el aliento impuro de la sensualidad, no se sintiera empujada hácia todos los desórdenes, no hundiera en el fango todos nuestros sentimientos, llenando de inquietudes horribles nuestro espíritu, y convirtiéndose en el ponzoñoso aguijon de todos los vicios.

Esta pasion es la que forma el matrimonio, la que lo funda y mantiene para que la sociedad se conserve. El Catolicismo, que es sin duda alguna, la única religion que ha conocido verdaderamente al hombre, ha sujetado á la pasion del amor en el matrimonio indisoluble con cadenas firmísimas que sólo la muerte puede romper, y

vedla en la historia, al través de las épocas más aciagas y luctuosas, desde la invasión de los Bárbaros, que traían el fuego de su ardiente y vigorosa sangre, y que habrían dado mayor auge y pujanza á las disolutas costumbres de la Roma imperial, á no haberlos detenido la palabra divina del Evangelio, hasta nuestros días, más cultos que aquellos, pero igualmente manchados y de mayor peligro; vedla, digo, esa pasión del amor así tratada por el Catolicismo, formar esa larga série, esa abundancia incalculable de matrimonios felices, durmiéndose blandamente bajo el honrado techo de las innumerables gentes del pueblo, y realizando, ajena á las inquietudes y á los torpes deseos, ese sencillo idilio que embellecen las flores de los campos, los trinos de los pájaros y los murmullos del arroyo.

No lo dice solamente quien al Catolicismo venera, quien á santo orgullo, si orgullo cabe en esto, tenga el contarse en sus filas, sino el célebre Stuart Mill, filósofo muy conocido para la mayoría de vosotros, que pretendiendo dar una nueva dirección al pensamiento aún en asuntos que son á la razón superiores, le ha cortado las alas para subir al infinito y lo ha condenado, cual nuevo Prometeo, á vivir atado á la áspera roca de esta vida, roído su espíritu por las mordeduras del desengaño y de la duda. “¿Qué esperar mejor, dice Stuart Mill en su libro de la *Sumisión de las mujeres*, que la forma actual de la unión conyugal? Nosotros sabemos que las malas inclinaciones de la naturaleza humana, no permanecen en sus límites, sino cuando no les es permitido darse vuelo.”

¿Y qué otra cosa es el divorcio, señores, sean cuales fueren las condiciones á que se le sujete, siempre fáciles y siempre posibles; sean cuales fueren los motivos por los que solamente pueda otorgarse, siempre asequibles, sobre todo, para personas de elevada posición social; ¿qué otra cosa es el divorcio sino una peligrosísima condescendencia, una puerta que abrirá la ley para tentar con la perspectiva embriagadora del placer, para convidar al banquete de todas las orgías, á esa pasión del amor, á ese instinto de la sensualidad que no necesitan sino del más ligero incentivo, para desbordarse y caer en las funestas locuras de todos los vicios? Si ahora, cuando el matrimo-

nio es indisoluble, hay algunos, muchos, muchísimos, si quereis, matrimonios gangrenados por el vicio, donde ya no existe la fidelidad prometida, mayores en número serian, infinitamente mayores los que surgieran, cuando la sanción legal los cubriese, cuando léjos de temer las penas que hoy se infligen á los esposos que no cumplen sus obligaciones, miraran á la ley bondadosa del divorcio, á esa ley cómplice que apoya todas las veleidades y todas las flaquezas, de que adolece la humanidad. No hay duda, señores, el divorcio haria malos aún los matrimonios buenos, porque daria auge y alimentos al libertinaje, corrompiendo y desnaturalizando las costumbres. ¿Qué sucedió en Francia en el período revolucionario de los últimos años del siglo pasado? La estadística nos asombra con las enormes cifras de los divorcios verificados entónces. El número de ellos era incomparablemente mayor que el de matrimonios. El respetable Sr. Monroy, decia esto en la sesión pasada, refiriéndose solamente á los años de 1792 á 1795. El Sr. Monroy tenia completísima razón: el divorcio es un cebo peligrosísimo que atrae sobre la sociedad la plaga de todos los vicios, y con la plaga de todos los vicios, la muerte de la familia. El Sr. Casasús, tratando de desagaviar al divorcio del cargo que se le hace, de ser propenso é inclinadísimo á aumentarse y propagarse cada vez más, decia contestando al Sr. Monroy, que sus citas estadísticas nada significaban en contra de la saludable ley del divorcio, porque aparte de ser época de agitaciones y desórdenes aquella á que las citas eran relativas, durante la cual las gentes en número considerable huían de las campiñas y de las provincias para refugiarse en París, y por ende era natural que resultase un gran número de divorcios; aparte de esto, en 1792 comenzaba á regir de nuevo aquella ley, despues de muchos siglos de insoportable indisolubilidad, y necesariamente habian de ser muchos los matrimonios que se acogiesen á los beneficios que el divorcio les traía.

Reconozco, señores, el ingenio que brilla en esta explicación, la cual no es por lo demás un sério argumento. En primer lugar, se equivocó el Sr. Casasús al creer que las provincias y campiñas estaban vacías y París lleno de población en la época revolucionaria. Sucedia